

	Sistema de Gestión de Calidad del ITSSP	 
	Contrato con el Estudiante	

CLÁUSULAS

COMPROMISOS DEL INSTITUTO:

La Institución se compromete con el estudiante a:

- Impartir, en igualdad de condiciones, para todos, la Educación Superior Tecnológica que ofrece el ITSSP
- .
- Entregar la documentación que lo identifique como estudiante y la constancia de la escolaridad que haya acreditado en cada periodo.

Proporcionar el servicio educativo integrado por:

Formación profesional:

- Cumplir los contenidos de los planes y programas de estudio.
- Fomentar la participación en actividades académicas, culturales y deportivas (Concursos de Ciencias Básicas, Innovación Tecnológica; actividades deportivas y culturales, etc.).

Práctica Docente

- Que el Docente imparta y evalúe las asignaturas de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procedimientos para la Acreditación de Asignaturas de los Planes y Programas de Estudio.

Atención en ventanilla

- Proporcionar servicio eficaz (Servicios Escolares, Recursos Financieros, etc.) dentro de los horarios publicados para tal efecto.

Servicios estudiantiles

- Proporcionar servicios estudiantiles a través de las coordinaciones de carrera de las Divisiones de Estudios Profesionales (reinscripciones, residencias profesionales, convalidaciones, traslados, orientación del plan de estudios, etc.).

Servicios de apoyo

- Proporcionar los medios para que el estudiante realice visitas a empresas. Este apoyo estará determinado por el programa de estudios y el presupuesto autorizado para tal efecto.

- Proporcionar los servicios de cómputo y de laboratorios con que cuenta el plantel, así como los servicios del Centro de Información (préstamo interno y externo de material bibliográfico) dentro de los horarios establecidos.
- Proporcionar las facilidades necesarias para que, si así se solicita, el instituto pueda otorgarle apoyo económico (becas). Éste apoyo estará determinado por el presupuesto autorizado y los requisitos para tal efecto.

COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE

El estudiante se compromete con el Instituto a:

- Cubrir los requisitos de ingreso que marca el Instituto.
- Cumplir con la totalidad de los requisitos previstos en el plan de estudios respectivos.
- Acreditar las asignaturas de acuerdo al Manual de Procedimientos para la Acreditación de Asignaturas de los Planes y Programas de Estudio.
- Hacer buen uso de los edificios, mobiliario, material didáctico, equipos, libros y demás bienes del Instituto, coadyuvando en su conservación y limpieza.
- Cumplir el Reglamento Escolar del TecNM.
- Cumplir con las disposiciones reglamentarias que la institución establezca.

Santiago Papasquiaro, Dgo., a _____ de _____

de 202____

Original para Departamento de Servicios Escolares (expediente del (de la) Estudiante).

Copia para el (la) Estudiante.

Nota: La firma del (la) Director(a) podrá ser original, electrónica, impresa o facsímil.




CLAVE 10EIT0001G
DIRECCIÓN GENERAL
ING. EDER RAÚL GUTIÉRREZ DÍAZ
DIRECTOR GENERAL

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) ESTUDIANTE

Revisión:	Fecha de emisión:	Código:	Documento:	Página:
00	2025-Septiembre	FT-SE-55	PS-SE-04	1/1